

BOLETÍN OFICIAL ELECTRONICO
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE
LOS CERRILLOS



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

AÑO III N°10 SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, JUEVES 19 DE ENERO DE 2.017 EDICION DE 2 PAGINAS

AUTORIDADES

Sra. YOLANDA GRACIELA
VEGA

Intendente

Sr. CARLOS FERNANDO
SANZ

Secretario de Gobierno

SUPLEMENTO
BOLETÍN OFICIAL N° 10
Sección Administrativa:
Resolución N° 025... Pág. 2

DIRECCION BOLETÍN OFICIAL

www.cerrillos.gob.ar

Mesa de Entrada: Egidio Bonato N° 245

San José de los Cerrillos – Provincia de
Salta

Telefax (0387) - 4902777

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN N°: 025/2017.

VISTO:

Que el 19 de Enero de 2017 falleció en la Ciudad de Cancún en el estado de Quintana Roo, México, el Sr, Alfredo Jorge; y.

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Alfredo Jorge, al momento de su deceso, ocupaba el cargo de Senador por el Departamento de Cerrillos;

Que, ejerció dicho cargo desde 1.995 hasta el presente, asumió su tarea con mucha dedicación y responsabilidad, ganándose el respeto y admiración de todos aquellos que lo conocieron personal y políticamente;

Que, el Senador, además de haber sido un gran militante y ejemplar figura en el campo político; se distinguió por su trato sencillo, amigable y se caracterizó siempre por ser un buen padre de familia para orgullo de nuestra sociedad;

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal manifiesta sus condolencias y acompaña en el dolor a esta querida familia de nuestra Ciudad y adhiere al duelo que vive el pueblo cerrillano;

POR ELLO:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS
EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LEY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: MANIFESTAR nuestros más sentido pésame a la familia del Senador por el Departamento de Cerrillos Sr. Alfredo Jorge a su madre, esposa, hijos y demás familiares, así como, a todos los vecinos Cerrillanos, por la irreparable pérdida que nos deja su partida y lamentamos profundamente su fallecimiento.

ARTICULO 2º: EXALTAR la memoria de quien en vida se distinguió por su trayectoria política, por su gran vocación de servicio a la comunidad y por su hombría de bien, tanto en las actividades comerciales, políticas y de estado en las que participó.

ARTICULO 3º: DECLARAR jornada de duelo en el ámbito de la Municipalidad de San José de los Cerrillos por el término de tres (3) días en virtud del fallecimiento del Senador Sr. Alfredo Jorge y disponer en todas las dependencias Municipales el izamiento a media asta del Pabellón Nacional.

ARTICULO 4º: SUSPENDER la jornada del sábado 21 y domingo 22 de los Corsos de Flores 2017.

ARTICULO 5º: ENTREGAR copia de la presente Resolución a sus familiares.

ARTICULO 6º: Comunicar, Registrar, Publicar y Archivar.

----- La presente Resolución se emite, en San José de los Cerrillos – Provincia de Salta, a los diecinueve (19) días del mes de Enero del año 2.017. -----

Carlos Fernando Sanz – Yolanda Graciela Vega